

“FE DE ERRATAS”

Que, en la II Convocatoria de Promoción Docente, establecido en la Directiva N° 003-2018-APER/ACAD-URH/UNT, “LINEAMIENTOS PARA LOS CONCURSOS DE PROMOCION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 495-2018/UNT; *en el numeral 6) de los Factores de Evaluación (Anexo 04), por error material dice:*

**ANEXO 04
FACTORES DE EVALUACION**

6.- Idiomas (Ptje. Máx. 05)

NIVEL		PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
6.1	Básico	PUNTAJE MAXIMO	05
6.2	Intermedio	PUNTAJE MAXIMO	
6.3	Avanzado	PUNTAJE MAXIMO	

- Puntaje máximo por cada idioma es de 3 puntos.
- El puntaje es acumulativo.

Asimismo, en el Anexo N° 05: Cuadro de Asignación de Puntajes para Promoción Docente, en su numeral 8), por **error material dice:** Actividades de Proyección Social en Universidades.

Por lo que, de conformidad y en aplicación del artículo 210.1° del TUO de la Ley N° 27444, se hace la rectificación de la Directiva mencionada, por lo que, **DEBE DECIR:**

**ANEXO 04
FACTORES DE EVALUACION**

6.- Idiomas (Ptje. Máx. 05)

NIVEL		PUNTAJE	PUNTAJE ACUMULATIVO MÁXIMO
6.1	Básico	PUNTAJE MAXIMO	05
6.2	Intermedio	PUNTAJE MAXIMO	
6.3	Avanzado	PUNTAJE MÁXIMO	

- Puntaje máximo por cada idioma es de 3 puntos.
- El puntaje es acumulativo.

Anexo N° 05: Cuadro de Asignación de Puntajes para Promoción Docente:

8.- Actividades de Responsabilidad Social Universitaria (nombre actualizado de acuerdo al Estatuto Reformado, el cual es un equivalente en todos los aspectos a la anterior denominación).

REG. N°	155618147
EXP. N°	44818147E

Trujillo, 31 de Octubre del 2018.

OFICIO N° 594 - 2018 - APER/ACAD

Señor

DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMATICA Y COMUNICACION

Presente.

ASUNTO: *Publicación de FE DE ERRATAS, en el Portal Web institucional - Convocatoria N° 003-2018-APER/ACAD-URH/UNT, “LINEAMIENTOS PARA LOS CONCURSOS DE PROMOCION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”.*

*Tengo el agrado de dirigirme a su respetable Despacho, en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de que se digne realizar las coordinaciones pertinentes, para, la publicación de UN (01) aviso de FE DE ERRATAS en el Portal Web Institucional, para el día **Miércoles 31 de Junio del año en curso**, de conformidad a lo establecido en las normas reglamentarias sobre:*

FE DE ERRATAS DE CONVOCATORIA N° 003-2018-APER/ACAD-URH/UNT, “LINEAMIENTOS PARA LOS CONCURSOS DE PROMOCION DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO”.

Agradeciéndole la atención al presente es propicia la ocasión, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente:

Mg. SERGIO FERMÍN QUEZADA LEIVA
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

Anexo: Fe Erratas (01 fs.)

cc.: Archivo

MBA/ Abog. Joseph Comeca Ventura